

ACTA 23-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:30 horas del DÍA JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 23-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 23-2021**
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 21-2021 y Acta Número 22-2021**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1 Informe de Asesoría Académica Curricular del primer semestre 2021.
 - 3.3.2 Informes de conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad
 - 3.3.3 Informe Final de Escuela de Vacaciones diciembre 2020.
 - 3.3.4 Agradecimiento de la Asociación de Estudiantes 2019-2021.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

4°. Pruebas de Ciencias Naturales y Exactas Cohorte 2022

5°. Asuntos Académicos

5.1 Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Licenciatura en Química.

5.2 Comisión de apoyo institucional a la Red Guatemalteca de Medicina Integradora ante el Covid -REGMIC-.

5.3 Resultado del Concurso de Selección de la Escuela de Biología

5.4 Solicitud de nombramiento de estudiantes para Comisión Académica, Escuela de Nutrición.

5.5 Solicitud de Nombramiento de Comisiones

5.6 Solicitud de suspensión de actividades de la Escuela de Química Farmacéutica

6°. Solicitud de Estudiantes

6.1 Solicitud de cambio de fecha de Elección de tres estudiantes para integrar la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-

6.2 Acreditación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

7°. Renuncias

7.1 Renuncia del señor Oscar Rolando García

7.2 Renuncia del señor Miguel Ángel Xol Rax

8°. Nombramientos

8.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

8.1.1 Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo

8.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACEUTICA

8.2.1 Bachiller Hembly Juliann Solis Xicara

8.2.2 Bachiller Ana Gabriela Carrera Rodríguez

8.2.3 Bachiller Daniel Estuardo Pérez Betancourt

8.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

8.3.1 Licenciado Juan Miguel Quiñonez Guzmán

8.3.2 Bachiller Alma Cristina Escobar Cifuentes

8.3.3 Bachiller Melanie Alín Ortiz De León

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

8.4 ESCUELA DE NUTRICION

- 8.4.1 Licenciada Cecilia Liska De León
- 8.4.2 Licenciada Mónica Andrega Arriaga Orellana
- 8.4.3 Licenciado Hugo Abrahan Díaz Pérez
- 8.4.4 Licenciada Cecilia Liska De León
- 8.4.5 Licenciada Ana María García Solórzano
- 8.4.6 Licenciada Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza

8.5 ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

- 8.5.1 Licenciada Susan Ileana Gómez Guerra

9°. Seguimiento de Carta de entendimiento académica entre la Asociación de Medicina del trabajo “ASOMET” y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10°. Carta de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad De Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

11°. Seguimiento al caso de la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar

12°. Erogación de Fondos

- 12.1 Erogación de fondos para compra de alimentos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 21-2021 y Acta Número 22-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 21-2021 y Acta Número 22-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

Informa que el día lunes 02 de agosto del presente año, inició la vacunación de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De acuerdo con el calendario establecido se inició con los estudiantes inscritos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; los estudiantes que no se presentaron el día lunes 02 pueden presentarse cualquier otro día para vacunarse.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que la presente semana recibió una invitación del Curador de Micología del Museo de Historia Natural de Utah, acordando trabajar un estudio sobre las especies de hongos de Norteamérica y Guatemala, en el que se secuenciará el genoma completo de los mismos. Indica que inició la gestión de la carta de entendimiento correspondiente.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de Asesoría Académica Curricular del primer semestre 2021.

Se recibe oficio de referencia OF. CEDE. No.197.07.2021, en fecha 27 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Departamento de Desarrollo Académico, en el que hace entrega del Informe de Asesoría Académica Curricular del primer semestre 2021. De acuerdo al informe, se atendieron un total de 390 asesorías académicas curriculares de las cuales el 92% se brindó a estudiantes y el 5% a aspirantes; el 89.0 % de las asesorías fueron atendidas por la Unidad de Atención al estudiante, el 10.8 % por el Departamento de Control Académico y el 0.3% por el Departamento de Desarrollo Académico. El 66.4% de las asesorías correspondió a la atención de estudiantes de otras dependencias facultativas o universitarias; el 33.3 % fue resuelto en su totalidad, mientras que el 0.3 % se atendió parcialmente debido a que se requiere más información.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido el informe y agradecer a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug por presentar el Informe de Asesoría Académica Curricular del primer semestre 2021.

3.3.2 Informes de conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad

Se recibe oficio de referencia OF.DISC.013.2021, en fecha 02 de agosto de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelica Rossal Baumgart, Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada los informes de conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad:

- Marco Jurídico Nacional e Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad: se llevó a cabo el 16 de abril de 2021, en horario de 12:00 a 14:00 horas.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

- Introducción a la Temática de Discapacidad: se llevó a cabo el 14 de mayo de 2021, en horario de 12:00 a 14:00 horas.
- Discapacidad Visual y Discapacidad Auditiva: se llevó a cabo el 28 de mayo de 2021, en horario de 12:00 a 14:00 horas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido el informe y agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelica Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, por presentar los informes de las conferencias relacionadas a la Política de Discapacidad.

3.3.3 Informe Final de Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

Se recibe oficio de referencia OF.EV.DIC.009.07.2021, en fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de Escuela de Vacaciones Diciembre 2020; en el que traslada el Informe Final de Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

Así también, indica que derivado de los cambios que surgieron dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la integración del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la Coordinación de Sueldos y la Jefatura de la División de Administración de Recursos Humanos informaron que la Dirección General Financiera en las Guías de Apertura del Presupuesto 2021 instruiría lo que corresponda, en materia de los programas asignados al Presupuesto de Régimen Especial, Autofinanciables, específicamente en las Escuelas de Vacaciones que se sirven durante el mes diciembre de cada ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior no se pudieron liquidar los sueldos del personal en el mes de diciembre y el proceso concluyó en el mes de junio 2021, por lo tanto, se está enviando hasta este momento el informe final.

Informa que se habilitaron 18 cursos para los estudiantes de las distintas carreras, impartidos por 18 profesores y 13 auxiliares de cátedra. Para el funcionamiento administrativo de la escuela se contrataron 5 personas. Se inscribieron 863 estudiantes, de los que aprobaron el 80.15%.

La M.A. Aroche Sandoval, informa que se evaluó a los profesores, obteniendo un resultado satisfactorio promedio de 92.16%.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.3.1 Dar por recibido el Informe Final de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020.

3.3.3.2 Agradecer a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2020, el informe presentado y el trabajo realizado.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

3.3.4 Agradecimiento de la Asociación de Estudiantes 2019-2021

Se recibe oficio con referencia OFC.AEQ.No.30.08.2021 en fecha 04 de agosto de 2021, suscrita por el Bachiller Luis Pablo Dionicio Kuri, Presidente y la Bachiller Marta Lucía Romero Nitsch, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ- 2019-2021, en la que manifiestan, copiado textualmente: *“Durante el transcurso de nuestro periodo de gestión 2019-2021 como Asociación de estudiantes realizamos diversas gestiones y solicitudes ante Junta Directiva, dentro de las que se puede mencionar la suspensión de actividades y apoyo de elecciones de Vocales ante Junta Directiva, Representante Estudiantil ante Consejo Superior Universitario, solicitudes de apertura de cursos en Escuela de Vacaciones y todo el trabajo que se tuvo en conjunto con la Comisión Contra la Violencia de Género -CECOVIG- y la transición a virtualidad por la pandemia de COVID-19. Todo esto para brindar apoyo a los estudiantes por medio de nosotros como Asociación.*

Con base a esto, agradecemos la atención brindada a la Asociación durante nuestro periodo de gestión como Junta Directiva y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, agradeciendo la apertura tanto del Señor Decano, M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto como de la Secretaria Académica, Licda. Miriam Marroquín Leiva, y el apoyo en gestión de nuestras solicitudes de los Vocales IV y V, tanto a Carol Caceros, Rafael Funes como a Carmen Rodríguez y Paola Gaitán y a cada uno de los miembros de la Junta Directiva ante cualquier aspecto de interés estudiantil que se presentó durante este periodo 2019-2021.

Asimismo, solicitamos seguir apoyando a la nueva Junta Directiva y Ejecutiva de la Asociación, electa para el periodo 2021-2022, quienes, a pesar de la virtualidad, están en toda la disposición de ayudar y representar a los estudiantes de la facultad”.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.4.1 Darse por enterada.

3.3.4.2 Agradecer a Bachiller Luis Pablo Dionicio Kuri, Presidente y la Bachiller Marta Lucía Romero Nitsch, Vicepresidenta y a los integrantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ- 2019-2021, por la gestión realizada en representación de los estudiantes, así como por el apoyo brindado a los mismos y a este Órgano de Dirección.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

CUARTO

PRUEBAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS COHORTE 2022

Antecedentes: En el Punto SEGUNDO del Acta No. 30-2020, de sesión celebrada el 03 de agosto de 2020; la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informó que en el presente año la única prueba de ingreso para aspirantes de la Facultad, es la prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas; por lo que se hace necesario aumentar la exigencia de la misma y establecer parámetros de calidad cercanos a los normados para los estudiantes de Facultad, por lo que se solicita su autorización para establecer los parámetros de satisfactorio de acuerdo con la tabla:

Características de la prueba	Actual	Modificación solicitada
No. total de preguntas de la prueba	40	40
No. de preguntas correctas para obtener satisfactorio	16	24
Percentil para obtener satisfactorio	37.87%	61.00%

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, el estatus actual de las pruebas de ingreso y el compromiso de éste Órgano de Dirección con la calidad en los procesos de académicos, **acordó:** autorizar la modificación al parámetro de satisfactorio de la Prueba conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad y entrará en vigor inmediatamente, como se describe a continuación:

Se considera satisfactorio el resultado de la Prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas, si se obtienen 24 respuestas correctas con un percentil de 61.00%.

Asunto: La M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Profesional de la Unidad de Atención al Estudiante, por medio de correo electrónico traslada los resultados de la primera aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas e informa que se realizaron pruebas el lunes 02 de agosto de 2021.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, el estatus actual de las pruebas de ingreso y la situación derivada de la Pandemia COVID-19, **acuerda:** autorizar la

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

modificación al parámetro de satisfactorio de la Prueba conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad y entrará en vigor inmediatamente, como se describe a continuación: “Se considera satisfactorio el resultado de la Prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas, si se obtienen 17 respuestas correctas con un percentil de 41.00%”.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Licenciatura en Química.

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.127.2021 en fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que hace de conocimiento, copiado textualmente: “... la carrera de Química debe presentar a más tardar el 9 de agosto del presente año a la agencia SINAES un informe de Avances en el Cumplimiento del Compromiso de Mejoras -ACCM- adquirido en el proceso de acreditación con dicha agencia, por tal motivo el ACCM ha sido elaborado por la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química, compartido y revisado por:

- ✓ Decano, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
- ✓ Secretaria Académica, Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
- ✓ Jefa de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI-, M.A. Nora Arias
- ✓ Directora CEDE, Dra. Norma Lidia Pedroza
- ✓ Departamento de Desarrollo Académico, M.A. Anna Vittoria Schlesinger
- ✓ Jefes de Departamento y Unidad de Análisis Instrumental – UAI- de la Escuela de Química, e incorporadas las observaciones de los anteriores para su validación.

Ahora corresponde presentarlo ante ustedes para su conocimiento y aprobación como máximo órgano directivo de esta Facultad. Compartimos con ustedes los siguientes documentos:

1. ACCM QUÍMICA USAC 2021 (documento en Word que incluye el resumen ejecutivo y por componente del Compromiso de Mejoras en el formato solicitado por la agencia).

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

2. *MATRIZ ACCM QUÍMICA USAC 2021 (Documento en Excel que contiene la descripción detallada de lo trabajado en cada criterio).*

3. *Enlace donde se encuentran los 124 anexos correspondientes al ACCM: ...*”

Junta Directiva, tomando en cuenta que la carrera de Licenciatura en Química es acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES-, según Acta No. 1339-2019 del Consejo Nacional de Acreditación de Costa Rica en sesión celebrada el 09 de agosto de 2019, el compromiso de mejora establecido y las gestiones realizadas por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para cumplir con el plan de mejoras, **acuerda:**

5.1.1 Avalar el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera de Licenciatura en Química (CONV-I-05).

5.1.2 Autorizar transcripción inmediata.

5.2 Comisión de apoyo institucional a la Red Guatemalteca de Medicina Integradora ante el Covid -REGMIC-.

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.189.07.2021, en fecha 28 de julio de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cotton, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita para conformar la Comisión de apoyo institucional a la Red Guatemalteca de Medicina Integradora ante el Covid -REGMIC- el nombramiento de:

- M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, coordinadora del Jardín Botánico, Centro de Estudios Conservacionistas.
- Licenciada Natalia Escobedo Kenefic, Coordinadora Interina de la Unidad para el Conocimiento, Uso y Valoración de la Biodiversidad, Centro de Estudios Conservacionistas
- Licenciada María Nereida Marroquín Tintí, Docente e investigadora de la Escuela de Química Farmacéutica.
- Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

La Doctora Enríquez Cottón, indica que los integrantes han desarrollado actividades relacionadas con la Comisión a partir de enero, en virtud de lo cual, se solicita nombrarlos de enero a diciembre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cotton, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda:** nombrar para conformar la Comisión de apoyo institucional a la Red Guatemalteca de Medicina Integradora ante el Covid – REGMIC – del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 a:

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

- M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea
- Licenciada Natalia Escobedo Kenefic
- Licenciada María Nereida Marroquín Tintí
- Doctora María Eunice Enríquez Cottón

5.3 Resultado del Concurso de Selección de la Escuela de Biología

A. Se recibe oficio de referencia EB/No.233-2021, en fecha 28 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que informa los resultado de la Convocatoria para ocupar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD Plaza No. 34 del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, después de llevar a cabo los procesos de evaluación respectivos, según se indica en los cuadros adjuntos, se obtuvo el siguiente resultados:

Se evaluaron 07 expedientes, que corresponden a los Bachilleres Claudia María Marroquín, Ana Lucía Pérez, Claudia Lucía Quijivix, Eduardo Antonio Nájera, Johana Habibi Orellana, Giulina Mariel Martini y Alicia Elena Eufragio; de los cuales el expediente de la Bachiller Alicia Elena Eufragio obtuvo la mayor puntuación

B. Se recibe oficio de referencia EB/No. 239-2021, en fecha 04 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que presenta los resultados de la Convocatoria a Concursos de Selección de Profesor Interino 4HD Plaza No. 92 para el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad. En el oficio citado el Doctor Melgar Valladares indica que después de llevar a cabo los procesos de evaluación respectivos, según se indica en los cuadros adjuntos, se obtuvo los siguientes resultados:

Se evaluaron 12 expedientes, que corresponden a los profesionales Sofía Alejandra Aguilar Jocol, Carlos Alberto Montenegro Quiñonez, Carlos Alberto Gaitán Santos, Ernesto Fernando Rivera Valverth, Lourdes Nuñez, Carmen Lucía Yurrita Obiols, José Renato Morales Mérida, Elida María Leiva González, Andrea Leonor Aguilera Rodas, Ana Rocío Silva Rivera, María Fernanda Ramírez Posadas y Flor Dinorah Porras López; de los cuales el expediente de la Licenciada Carmen Lucía Yurrita Obiols obtuvo la mayor puntuación.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

C. Se recibe oficio de referencia EB/No. 243-2021, en fecha 04 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que presenta los resultados de la Convocatoria a Concursos de Selección de Profesor Interino 4HD Plaza No. 93 para el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad. En el oficio citado, el Doctor Melgar Valladares indica que después de llevar a cabo los procesos de evaluación respectivos, según se indica en los cuadros adjuntos, se obtuvo los siguientes resultados:

Se evaluaron 03 expedientes, que corresponden a los profesionales Mervin Pérez, Licenciada María José Hernández y Ernesto Rivera; de los cuales el expediente de la Licenciada María José Hernández obtuvo la mayor puntuación **Junta Directiva**, tomando en cuenta los resultados presentados por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

5.3.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I 4HD Plaza No. 34 del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

5.3.2 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD Plaza No. 92 para el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

5.3.3 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD Plaza No. 93 para el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación.

5.3.4 Adjudicar la **Plaza No. 34** a la Bachiller **Alicia Elena Eufragio**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

5.3.5 Adjudicar la **Plaza No. 92** a la Licenciada **Carmen Lucía Yurrita Obiols**, Profesor Interino 4HD, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

5.3.6 Adjudicar la **Plaza No. 93** a la Licenciada **María José Hernández**, Profesor Interino 4HD, del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

5.3.7 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Alicia Elena Eufragio, Licenciada Carmen Lucía Yurrita Obiols y Licenciada María José Hernández

5.4 Solicitud de nombramiento de estudiantes para Comisión Académica, Escuela de Nutrición.

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.130.08.2021, en fecha 02 de agosto de 2021, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita el nombramiento de las bachilleres Yareth Abigail Hernández Cruz y Ana Belén Rodríguez Stuhlhofer como representantes estudiantiles en la Comisión Académica de esta Escuela para el segundo semestre 2021. Informa que éste cambio responde a que los estudiantes que participan en dicha comisión forman parte de la Organización de Estudiantes de Nutrición y esta realizó a finales de julio de este año el cambio de su Junta Directiva.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

5.4.1 Dejar sin efecto el nombramiento de los Bachilleres Mario Alejandro Sosa Felipe y Paula Nikte Morales Castillo, en el Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.2 del Acta No. 02-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de enero de 2021.

5.4.2 Nombrar a los integrantes estudiantiles de la Comisión Académica Específica de la carrera de Nutrición con vigencia a partir de la presente fecha al 31 de diciembre 2021, las integrantes son las Bachilleres Yareth Abigail Hernández Cruz y Ana Belén Rodríguez Stuhlhofer.

5.5 Solicitud de Nombramiento de Comisiones de apoyo a los procesos de reacreditación

Se recibe oficio con referencia No.SAF.225.08.2021 en fecha 05 de agosto de 2021, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica en el que solicita el nombramiento de dos comisiones:

1. Comisión para la elaboración del procedimiento y programa para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Facultad; cuyo objetivo es que las distintas dependencias facultativas planifiquen y coordinen actividades de diagnóstico, mantenimiento, tiempo y recursos

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

2. financieros, así como responsables de las mismas. El programa y procedimiento deberá ser presentado a Sistema de Gestión de Calidad Académica en fecha que no exceda el 20 de septiembre de 2021. Se solicita se nombren a los profesionales: Licenciado Martín Néstor Gil Carrera, Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez, Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, M.A. Alba del Rosario Valdez De León y Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado
3. Comisión para la elaboración del procedimiento y programa de mantenimiento preventivo y de actualización de software, hardware y recursos multimedia de la Facultad, cuyo objetivo que las dependencias facultativas planifiquen y coordinen el mantenimiento y reemplazo del equipo multimedia, por lo que se solicita el nombramiento de la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Licenciado César Augusto Soto Noriega, Licenciada Hanna Claudia Godoy Cobar y el Señor Mynor Rigoberto López Quiroa.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica y en apoyo a los procesos de Reacreditación, **acuerda:**

5.5.1 Nombrar al Licenciado Martín Néstor Gil Carrera, Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, M.A. Alba del Rosario Valdez De León y Licenciada Norma Judith Chamalé Maldonado, para conformar la comisión que elaborará el procedimiento y programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Facultad.

5.5.2 Nombrar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Licenciado César Augusto Soto Noriega, Licenciada Hanna Claudia Godoy Cobar y el Señor Mynor Rigoberto López Quiroa, para conformar la comisión que elaborará el procedimiento y programa de mantenimiento preventivo y de actualización de software, hardware y recursos multimedia de la Facultad.

5.6 Solicitud de suspensión de actividades de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.312.07.2021 en fecha 22 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que indica, copiado textualmente:

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

“Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles bienestar en sus actividades diarias, y a la vez solicitándoles autorización para que se aprueba la suspensión de actividades académicas de los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre de año en curso, en horario de 8:00 a 18:00 horas; para que puedan participar al “IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica” , que por segundo año consecutivo se realizará en modalidad virtual, donde se abordarán temas sobre: Toxicología, el cual es parte de las actividades programadas para conmemorar el centenario del Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.

El Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica tiene dentro de sus objetivos ser una actividad de proyección, en la que participan estudiantes y personal académico de la misma, quedó plasmado como un indicador dentro del Plan de Mejoras de la Carrera, con fines de reacreditación, que debe tener cumplimiento para abordar el punto de mejora detectado: “La carrera cuenta con pocas acciones de proyección en las que participen estudiantes y personal académico”; además permite a los estudiantes y profesores ampliar sus conocimientos relacionados a un área específica del ejercicio profesional, contando con la experiencia de ponentes reconocidos en la temática; en este congreso como en años anteriores tendremos la participación de colegas nacionales y extranjeros quienes han aceptado la invitación a participar.

Dentro de los fines del Congreso, se encuentra incentivar la proyección social de los estudiantes hacia la sociedad civil, por lo tanto; se seleccionaron instituciones que apoyan a niños y ancianos, donde los asistentes del congreso entregarán un donativo económico de forma directa a las instituciones como aporte de su participación en el Congreso, para que puedan adquirir alimentos y otros insumos; ya que han sido afectados por la situación de COVID-19, que ha impactado en nuestro país.

Tomando en cuenta, lo expuesto anteriormente y considerando la importancia de que los estudiantes de todos los ciclos de la carrera, estudiantes que se encuentre realizando EDC (Hospitalario y LAPROMED) y los estudiantes de pensum cerrado que se encuentren realizando EPS, participen en dicha actividad científica, solicito autorizar la suspensión de actividades docentes (clases, laboratorios y práctica para todos los profesores y estudiantes de Química Farmacéutica, sin excepción alguna; debido a que todos forman parte de la Escuela y es un compromiso adquirido en la Acreditación.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

Esperamos que este año Junta Directiva apruebe la suspensión de actividades académicas (segundo a décimo ciclo), como ha sido autorizada la suspensión de actividades a estudiantes de Biología, según el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 18-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 01 de julio de 2021; además de las prácticas de EDC y EPS.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, **acuerda:**

5.6.1 Autorizar la suspensión de actividades académicas a los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica de sexto, octavo y décimo ciclo, los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre de 2021 para asistir al “IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica”.

5.6.2 Autorizar permiso a los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica de segundo, cuarto, en prácticas de EDC y EPS, los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre de 2021 para asistir al “IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica” para lo cual deberán presentar la constancia de asistencia a quien corresponda.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Solicitud de cambio de fecha de Elección de tres estudiantes para integrar la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-

Se recibe oficio de referencia OFC. AEQ. No. 32.08.2021, en fecha 04 de agosto de 2021, suscrito por el Br. Emerson Estuardo Xitumul Arandia, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias y por la Br. Amy Kateleen Aldana de la Cruz, Vicepresidenta; en el indican, copiado textualmente: “...nos dirigimos a ustedes con motivo de la circular JDF- No. 008.07.2021 de fecha 08 de julio del año 2021 sobre la Convocatoria a Elección de tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para integrar la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-.

Como Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, creemos que las elecciones de COMEVAL son clave para la representación estudiantil en la facultad, debiendo tener una fecha, lugares y horarios apropiados para la participación de los estudiantes de la facultad por lo cual proponemos y solicitamos:

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

Primero: Tomando en cuenta que los primeros parciales están calendarizados para la semana del 9 al 17 de agosto, solicitamos una extensión de fechas y de horarios para realizar dichas votaciones. De no ser así, estas condiciones limitarían la participación estudiantil. Proponemos que las elecciones se realicen el día martes 17 de agosto del año 2021 en horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 y la repetición de elecciones mencionadas en los puntos 2 y 3 de la circular, el miércoles 18 y jueves 19 de agosto de 2021, respectivamente.

Segundo: De no poder aprobarse el primer punto, proponemos la recalendarización de exámenes parciales programados para las fechas en las que se realizarán las elecciones; proponiendo las fechas del 18 al 24 de agosto del año 2021 para realizar los parciales y de este modo impulsar la participación estudiantil en tan importante evento.

Tercero: Para velar por la transparencia del proceso, solicitamos que se haga una transmisión por Facebook Live de la página oficial de la Facultad del escrutinio de los votos.

Junta Directiva, con base en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

6.1.1 No acceder a la reprogramación de fecha la Elección de tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para integrar la Comisión de Evaluación Docente.

6.1.2 Autorizar la recalendarización de los exámenes parciales correspondientes al día martes 10 de agosto de 2021.

6.1.3 Informar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, que los eventos de elecciones actualmente contemplan la transmisión del conteo de votos a través de las redes sociales utilizadas por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.1.4 Autorizar transcripción inmediata.

6.2 Acreditación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio con referencia OFC. AEQ. No. 31.08.2021, en fecha 04 de agosto de 2021, suscrita por el Bachiller Emerson Estuardo Xitumul Arandia, Presidente y la Bachiller Amy Kateleen Aldana de la Cruz, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- , 2021-2022, en el que

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

solicitan, copiado textualmente: “... una carta reconociendo a las y los integrantes de la Asociación como estudiantes regulares e inscritos en la facultad, así como los cargos que representaremos en nuestro periodo 2021-2022. Esta carta tiene como objetivo la acreditación Como Asociación de estudiantes en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como otras gestiones de la Asociación. Asimismo, solicitamos se entre dicha carta en el formato que solicita el mencionado departamento.

A continuación, enlistamos a los integrantes electos:

Nombre	Cargo	Carné	CUI	Carrera
Emerson Estuardo Xitumul Arandia	Presidente	201604144	2990 87395 0101	Química Farmacéutica
Amy Kateleen Aldana de la Cruz	Vicepresidente	201712207	2924 40545 0101	Química Farmacéutica
Melany Anaideé Chuquiej Ajín	Secretaria de Asuntos Estudiantiles	201701246	3034 79353 0109	Química Biológica
Andrea Priscila García González	Secretaría de Finanzas	202005710	3553 71103 0101	Química Farmacéutica
Abdi Areli Olcot Monzón	Secretaria de Actas	202111111	3599 18875 0101	Química Biológica
Karin Lizeth Morán Hernández	Secretaria de Género	201804277	2845 47603 0501	Química Farmacéutica
Max Francisco Ovalle Gonzalez	Secretario de Cultura	201906625	2897 08400 0101	Química Farmacéutica
Bernan Francisco Sagastume Fernández	Secretario de Deportes	201804318	3006 87001 0101	Química Biológica
Jennie Carolina Torres Méndez	Secretaria de Ambiente	201701666	3472 52656 0401	Química Biológica
Ariana Pamela Marroquin Reyes	Secretaria de Proyección Social	201701490	3056 91910 0301	Nutrición
Libni Melissa Pérez Rivas	Secretaria de Administración de Servicios	201701347	3030 11866 0108	Química Farmacéutica
Marycarmen Izabel Mendoza de la Rosa	Secretaria de Relaciones Públicas y Divulgación	201713394	3204 17263 0501	Nutrición

Asimismo, adjuntamos el acta No. 28-2021 de la Asociación, que en su Cuarto Punto especifica los resultados de la elección y el acta No. 29-2021 donde se hace entrega de los cargos oficiales.”

Junta Directiva, con base en el Punto CUARTO del Acta No. 28-2021 de la Elección de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, realizada el 17 de julio de 2021 y en apoyo al reconocimiento de los nuevos integrantes de dicha Asociación, **acuerda:** reconocer a los estudiantes que se indican en la tabla siguiente, como estudiantes regulares inscritos en esta Facultad, y que integran la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en los cargos señalados para cada uno, durante el período 2021-2022.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

Nombre	Cargo	Carné	CUI	Carrera
Emerson Estuardo Xitumul Arandia	Presidente	201604144	2990 87395 0101	Química Farmacéutica
Amy Kateleen Aldana de la Cruz	Vicepresidente	201712207	2924 40545 0101	Química Farmacéutica
Melany Anaideé Chuquiej Ajín	Secretaria de Asuntos Estudiantiles	201701246	3034 79353 0109	Química Biológica
Andrea Priscila García González	Secretaría de Finanzas	202005710	3553 71103 0101	Química Farmacéutica
Abdi Areli Olcot Monzón	Secretaria de Actas	202111111	3599 18875 0101	Química Biológica
Karin Lizeth Morán Hernández	Secretaria de Género	201804277	2845 47603 0501	Química Farmacéutica
Max Francisco Ovalle Gonzalez	Secretario de Cultura	201906625	2897 08400 0101	Química Farmacéutica
Bernan Francisco Sagastume Fernández	Secretario de Deportes	201804318	3006 87001 0101	Química Biológica
Jennie Carolina Torres Méndez	Secretaria de Ambiente	201701666	3472 52656 0401	Química Biológica
Ariana Pamela Marroquin Reyes	Secretaria de Proyección Social	201701490	3056 91910 0301	Nutrición
Libni Melissa Pérez Rivas	Secretaria de Administración de Servicios	201701347	3030 11866 0108	Química Farmacéutica
Marycarmen Izabel Mendoza de la Rosa	Secretaria de Relaciones Públicas y Divulgación	201713394	3204 17263 0501	Nutrición

SÉPTIMO
RENUNCIAS

7.1 Renuncia del señor Oscar Rolando García

Se recibe providencia Ref.AA.CECON.007-2021 en fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de CECON; en el que traslada la carta de renuncia del Señor Oscar Rolando García e informa que no tiene inconveniente en que se acepte la renuncia del colaborador García, al puesto que ocupa como trabajador misceláneo I, en el Biotopo Chocón Machacas-CECON en Livingston, Izabal a partir del 5 de agosto de 2021.

Se recibe oficio sin referencia suscrito por el Señor Oscar Rolando García, comunica que ha alcanzado la edad y tiempo de servicio para jubilarse, por lo que tomó la decisión de renunciar con efecto a partir del 05 de agosto de 2021, al puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo I, en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

El Señor García, agradece la oportunidad de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios, a través de la conservación del patrimonio cultural y así también se pone a disposición en el momento que se le necesite.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Oscar Rolando García, **acuerda**:

7.1.1 Aceptar la renuncia del señor Oscar Rolando García de la Plaza No. 66 de Trabajador Misceláneo I 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.11, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.01.00.000.003.000.011.0101.22.0000.0000, e en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 05 de agosto del año 2021.

7.1.2 Agradecer al señor Oscar Rolando García, el trabajo realizado como Trabajador Misceláneo I 08HD, en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Trabajador Misceláneo I 08HD en el Biotopo Chochón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas.

7.2 Renuncia del señor Miguel Ángel Xol Rax

Se recibe providencia Ref.AA.CECON.008-2021 en fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de CECON; en el que informa que no tiene inconveniente en que se acepte la renuncia del colaborador Miguel Ángel Xol Rax, al puesto que ocupa como trabajador misceláneo II TC, en el Biotopo Chocón Machacas-CECON Livingston, Izabal a partir del 21 de julio del 2021.

Se recibe oficio sin referencia suscrito por el Señor Miguel Ángel Xol Rax, comunica que por razones personales tomó la decisión de renunciar con efecto a partir del 21 de julio de 2021, al puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo II, en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

El Señor García, agradece la oportunidad de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios, a través de la conservación del patrimonio cultural y así también se pone a disposición en el momento que se le necesite.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Miguel Ángel Xol Rax, **acuerda**:

7.2.1 Aceptar la renuncia del señor Miguel Ángel Xol Rax de la Plaza No. 66 de Trabajador Misceláneo II 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.11, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.01.00.000.003.000.011.0101.22.0000.0000, en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 05 de agosto del año 2021.

7.2.2 Agradecer al señor Miguel Ángel Xol Rax, el trabajo realizado como Trabajador Misceláneo II 08HD, en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.2.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Trabajador Misceláneo II 08HD en el Biotopo Chochón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, acuerda **nombrar a**:

8.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

8.1.1 BACHILLER AYDE RAQUELINA JIMÉNEZ DOMINGO, para laborar en el Departamento de Microbiología la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Nosocomiales secciones B y C, preparar e impartir

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

los laboratorios del curso de Virología secciones B y C, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021 11300060.206 0.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 63.** Se nombra a la BACHILLER JIMÉNEZ DOMINGO por existir vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

8.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACEUTICA

8.2.1 BACHILLER HEMBLY JULIANN SOLIS XICARA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para preparar e impartir los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología II en **modalidad virtual y/o presencial**, de la Carrera de Química Farmacéutica. Sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 28.** Se nombra a la Bachiller Solis Xicara por ganar concurso de selección.

8.2.2 BACHILLER ANA GABRIELA CARRERA RODRÍGUEZ, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamento de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para instruir a los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, elaborar guías de trabajo y exámenes cortos, calificar exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas, asesoría en la realización de guías de estudio y casos clínicos, realizar las pasantías en hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 52.** Se nombra a la Bachiller Carrera Rodríguez por ganar concurso de selección.

8.2.3 BACHILLER DANIEL ESTUARDO PÉREZ BETANCOURT, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

2021, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de la Calidad I y Tecnología de Alimentos, en **modalidad virtual y/o presencial**, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 65.** Se nombra al Bachiller Pérez Betancourt por ganar concurso de selección.

8.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

8.3.1 LICENCIADO JUAN MIGUEL QUIÑONEZ GUZMÁN, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,844.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para organizar 24 prácticas semanales de laboratorio del curso de Biología General II, para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial**, organizar pre-prácticas para los docentes del Departamento de Biología General, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 89.** Se nombra al Licenciado Quiñonez Guzmán por reprogramación de plaza.

8.3.2 BACHILLER ALMA CRISTINA ESCOBAR CIFUENTES, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 31.** Se nombra a la Bachiller Escobar Cifuentes plaza por ganar concurso de selección.

8.3.3 BACHILLER MELANIE ALÍN ORTIZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

secciones A, B, C y D del curso Biología General II para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller Ortiz De León plaza vacante en apertura presupuestal

8.4 ESCUELA DE NUTRICION

8.4.1 LICENCIADA CECILIA LISKÁ DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Supervisión de Prácticas Integradas de Nutrición Clínica en **modalidad virtual y/o presencial** a nueve estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición, en los siguientes lugares: Clínica de Nutrición de Pediatría y Clínica de Nutrición de Adultos, del Hospital Roosevelt. Departamento de Nutrición del Hospital de Amatitlán, Departamento de Nutrición del Hospital General de Tecpán, Chimaltenango, Departamento de Nutrición del hospital de Infectología Pediátrica, Guatemala. Así mismo participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.01 01.22.0000.0000. **Plaza No. 51.** Se nombra a la Licenciada Liska De León por plaza creada en apertura presupuestal.

8.4.2 LICENCIADA MÓNICA ANDREA ARRIAGA ORELLANA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q 4,383.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Supervisión de Prácticas Integradas de Ciencias de Alimentos en **modalidad virtual y/o presencial** a seis estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición, en los siguientes lugares: Laboratorio de fórmulas del Hospital Roosevelt, Banco de Leche del Hospital Roosevelt, Servicio de Alimentación del Hospital Roosevelt y La Estancia todos localizados en la ciudad de Guatemala. Así mismo participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.01 01.22.0000.0000. **Plaza No.**

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

53. Se nombra a la Licenciada Arriaga Orellana por existir vacante por reprogramación de plaza.

8.4.3 LICENCIADO HUGO ABRAHAN DÍAZ PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para planificar, desarrollar, elaborar recursos educativos digitales e impresos, así como, evaluar la teoría y laboratorio del curso de Seguridad Alimentaria Nutricional a 50 estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno: así como otras actividades designadas por Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.011 SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.01 01.22.0000.0000. **Plaza No.**

54. Se nombra al Licenciado Díaz Pérez por existir vacante por reprogramación de plaza.

8.4.4 LICENCIADA CECILIA LISKÁ DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno, con sus respectivas supervisiones in situ y elaboración de material de apoyo a la supervisión, de dos estudiantes en los siguientes lugares: Cabrini Guatemala, Villa Nueva Guatemala y Centro de Salud de San Juan Sacatepéquez; correspondientes al segundo semestre 2021; así como otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No.**

56. Se nombra a la Licenciada Liska De León por ampliación de horario a término. Creada en reprogramación.

8.4.5 LICENCIADA ANA MARÍA GARCÍA SOLÓRZANO, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno respectivas, con sus supervisiones in situ y elaboración de material de apoyo a la

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

supervisión: a nueve estudiantes en los siguientes lugares: DAS Baja Vera paz: EPSUM- Olopa, Chiquimula: EPSUM-San Juan Ermita, Chiquimula: Fundación Castillo Córdoba, de Oriente Rio Hondo Zacapa: EPSUM-San Juan Chamelco, Alta Vera paz: EPSUM-Centro de Atención Permanente Tactic Alta Verapaz DAS El Progreso (2) DAS Zacap a correspondiente al segundo semestre 2021 así como otras actividades designadas Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, **Plaza No. 57.** Se nombra a la Licenciada García Solórzano por existir vacante por reprogramación de plaza.

8.4.6 LICENCIADA MIRIAM MERCEDES VELÁSQUEZ SIGÜENZA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q 11,688.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado, con sus respectivas supervisiones y elaboración de material de apoyo a nueve estudiantes en los siguientes lugares: DAS Sacatepéquez, DAS Chimaltenango (2), Caritas Arquidiocesana, Guatemala (2) DAS Sololá (2), Fundación Castillo Córdoba Quetzaltenango y Guatemala (2), con sus respectivas supervisiones in situ y elaboración de material de apoyo a la supervisión correspondiente al segundo semestre 2021, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno. Así como otras designadas por Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 SICOIN

2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 58.** Se nombra a la Licenciada Velásquez Sigüenza por plaza creada en apertura presupuestal.

8.5 ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

8.5.1 LICENCIADA SUSAN ILEANA GÓMEZ GUERRA, para laborar en el Área Social Humanística como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,844.00 , durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir clases del curso de Sociología I a la Sección “C” y “D”, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, así como cualquier tarea que sea asignada por el Coordinador, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.17.011 SICOIN

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

202111300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 36.** Se nombra a la Licenciada Gómez Guerra por plaza creada en la reprogramación.

NOVENO

SEGUIMIENTO A LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ACADÉMICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO “ASOMET” Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Se recibe oficio de referencia CGC, 447,07.2021, en fecha 27 de julio de 2021, suscrito por la Mtra. Isabel Rojas Castillo Asistente Ejecutiva Programas y Proyectos, Cooperación Internacional con el visto bueno de la M.Sc. Olga María Moscoso Portillo Coordinadora General de Cooperación y Relaciones Internacionales; en el que dan seguimiento a la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación de Medicina del Trabajo de Guatemala “ASOMET”. Manifiestan, copiado textualmente:

“La oficina de Cooperación Nacional ha revisado debidamente la Carta de Entendimiento a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la asociación de Medicina del trabajo de Guatemala ASOMET. La cual no contraviene lo estipulado en el Reglamento para la Gestión, Negociación y suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario de conformidad en el Punto OCTAVO, inciso 8.1 del acta No. 17-2014 del 24 de septiembre del año 2014.

En tal virtud, Junta Directiva de su Unidad Académica puede proceder a la autorización y firma del documento de Cooperación antes mencionado. Para efectos de registro y archivo solicitó remitir copia digital del instrumento a esta Coordinación”.

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:** avalar el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano para suscribir la Carta de entendimiento académica entre la Asociación de Medicina del trabajo “ASOMET” y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

DÉCIMO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y LA UNIVERSIDAD DE WISCONSIN-MADISON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Se recibe oficio de referencia EB/No.-2021, en fecha 02 de agosto de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que envía para su consideración y aprobación, la carta de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

El Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, adjunta correo electrónico de fecha 06 de julio de 2021, suscrito por la M.Sc. María Teresa Molina Santos de la Sección de Cooperación Internacional de la Coordinadora General de Cooperación, con Asunto: “Fw: MOU with University of San Carlos of Guatemala”, en la que indica, copiado textualmente: “...de manera atenta se ruega proceder a imprimir ambas versiones, así como proceder a la suscripción de dicho instrumento por ambas Partes para los efectos que tengan a bien realizar. Posteriormente, se ruega facilitar copia scanner de ambas versiones a esta Coordinadora General de Cooperación para nuestros registros.”

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:** avalar el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano para suscribir la Carta de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

DÉCIMO PRIMERO

SEGUIMIENTO AL CASO DE LA BACHILLER ANDREA MARÍA CABARRÚS MELGAR

Se recibe oficio de referencia DAJ.No.336-2021, en fecha 04 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Laura Evangelina Ordoñez Gálvez, Asesora de Asuntos Jurídicos con el visto bueno del Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Director; en el que referente en el acápite, copiado textualmente:

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

“ASUNTO: Solicitud de opinión relacionada a denuncia por acoso, violencia y discriminación presentada por la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, en contra del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador curador Herbario BIGU, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Previamente a emitir la opinión solicitada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta 18-2021 de su sesión del 01 de julio de 2021, referente al asunto resumido en el acápite, la Dirección de Asuntos Jurídicos, estima necesario que el Ingeniero Mario Esteban Veliz Pérez, indique el estado que guardan las actuaciones respecto a la denuncia que presentó en el Ministerio Público por la posible comisión de delitos de injuria y difamación en contra de la Bachiller Andrea María Cabarrús Melgar, presentando la Documentación de soporte correspondiente”

Junta Directiva, acuerda:

11.1 Solicitar al Ingeniero Mario Esteban Véliz Fuentes presente la información solicitada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en fecha que no exceda el miércoles 18 de agosto de 2021.

11.2 Autoriza transcripción inmediata.

DÉCIMO SEGUNDO

EROGACIÓN DE FONDOS

12.1 Solicitud de erogación de fondos para la compra de alimentos

Se recibe solicitud verbal de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, para la autorización de erogación de fondos de hasta Q. 1000.00 de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.01.00.000.004.196.0101.22.000.00 de Atención y Protocolo para la compra de almuerzos para los miembros de Junta Directiva y el personal de apoyo para los eventos de elecciones a realizarse el 10, 11 y 12 de agosto de 2021.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda:** autorizar la erogación de hasta Q. 1000.00 de la de la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.01.00.000.004.196.0101.22.000.00, de Atención y Protocolo para la compra de almuerzos para los miembros de Junta Directiva y el personal de apoyo para los eventos de elecciones a realizarse el 10, 11 y 12 de agosto de 2021.

ACTA No. 23-20221 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

- Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz se retiró de la sesión a las 17:01 horas.
- Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, se retiró de la sesión a las 17:03 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos M. Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA